Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Comision Seccional de Disciplina Judicial de Atlántico Secretaria

EDÍCTO EMPLAZATORIO

DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO

EMPLAZA:

A los doctores (a), **EDUARD MEJIA CASTILLO**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 23 de enero de 2024 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **día 04 de MARZO de 2024 a las 02:00 Pm.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2023-01749-00A**, del cual conoce el Magistrado **DRA ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy (13) de febrero de 2024, a las 7:00a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Se desfija hoy (15) de febrero de 2024, a las 3:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO





